

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	25/11/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:45 Término:12:45
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE REGIMEN CERRADO IQUIQUE
Dirección:	CALLE RANCAGUA 2727
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	572372722
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANN PINTO SEPULVEDA - SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME OLAVARRIA - INGENIERO COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JOSE MARIN REBOLLEDO - MAYOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI MIR	SEREMI DE JUSTICIA TARAPACA	
MARIA TRINIDAD BUSTAMANTE GONZALEZ	FUNDACION PARENTESIS	

MACARENA MACHADO	FUNDACION PARENTESIS	
CARLOS CONTRERAS VELASQUEZ	PODER JUDICIAL	
RUBEN VILLALOBOS MONARDES	MINISTERIO PUBLICO	
RODRIGO RAMIREZ DELGADO	UNICEF	
MONICA ARAYA ROJAS	CORPORACION OPCION	
VERONICA FONSECA REBOLLEDO	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	
DAMIAN TODOROVICH CARTES	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo

3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

SI, TANTO EL CIP COMO EL CRC SE ENCUENTRAN CON SOBREPoblación ACTUALMENTE, SIENDO LA SITUACIÓN MAs CRÍTICA LA EXISTENTE EN EL CIP CON UN SOBREPoblAMIENTO DE CASI UN 100% DE ACUERDO A LAS PLAZAS DISPONIBLES (23 HOMBRE Y 3 MUJERES V/S 42 HOMBRES EN INTERNACIÓN PROVISORIA ACTUALMENTE). EL MANEJO DE DICHA SITUACIÓN SE CIRCUNSCRIBE A INSTALAR EN LOS MISMOS DORMITORIOS MAS LITERAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SI, LA SEGREGACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN INTERNA SE EFECTÚA EN FUNCIÓN DE DICHOS PARÁMETROS, CONSIDERANDO QUE ELLOS INFLUYEN EN LA CONDUCTA DE LOS ADOLESCENTES, ES DECIR, EN SU CONFLICTIVIDAD, QUE ES EL PRINCIPAL ELEMENTO EN CONSIDERACIÓN PARA EFECTUAR DICHA SEGREGACIÓN. LAS MUJERES SE ENCUENTRAN EN UNA CASA DISTINTA A LA POBLACIÓN MASCULINA, Y LA SEGREGACIÓN ENTRE EL CIP Y EL CRC ES DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS EXPRESADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA POBLACIÓN PENAL JUVENIL HA AUMENTADO EXPONENCIALMENTE, LO QUE HACE EVIDENTE CONTAR CON UN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE ADOLESCENTES CON MAYOR CAPACIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE HA EFECTUADO UNA CIERTA ORNAMENTACIÓN, CON PINTURA DE MURALLAS Y DORMITORIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN GENERAL EL CENTRO, POR SU PROPIA ANTIGÜEDAD SE ENCUENTRA CON ESPACIOS REDUCIDOS PARA RECIBIR A LA POBLACIÓN PENAL JUVENIL.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

AUMENTO DE PLAZAS, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR IMPLICARÁ UN MAYOR HACINAMIENTO, DADA LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	3
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	4
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	4
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	4

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

PERSONAL INSUFICIENTE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INTERNOS Y CUMPLIENDO PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, LA INTERVENCIÓN ES BÁSICA SI SE TIENE EN CUENTA EL COMETIDO DE REINSERCIÓN SOCIAL. EL CENTRO TRABAJA DE ACUERDO A LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE CAPACITACIONES PARA EL DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, COORDINADORES FORMATIVOS, A PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA (PIC), GESTORES DE REDES Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES. ENTRE ELLOS DESTACA EL CURSO SOBRE "HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDADES SOCIALES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY QUE PERMANECEN EN CRC".

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS, REINSERCIÓN SOCIAL, TRATAMIENTO DE DROGAS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO SE DETECTA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describe:

SE OBSERVA UNA COHERENCIA, LAMENTABLEMENTE SON LIMITADOS LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN EN LOS PII, DADA LA ESCASEZ DE RECURSOS MATERIALES PARA TAL EFECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

FALTA DE PERSONAL, ESPECIALMENTE, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DE ACUERDO CON EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PENAL JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE PERSONAL, ESPECIALMENTE, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DE ACUERDO CON EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PENAL JUVENIL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA VOLUNTAD Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCREMENTO DE PERSONAL EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y EDUCATIVA, LO QUE DEBIERA IR A LA PAR CON MEJOR INFRAESTRUCTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE LA SEGREGACIÓN ADECUADA, SIN EMBARGO NO CUENTAN CON ESPACOS SUFICIENTES POR EJEMPLO PARA

AQUELLOS MAYORES DE 18 AÑOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD HAN MEJORADO, SIN EMBARGO SUBYACEN ALGUNAS SITUACIONES QUE DEBEN SER MEJORADAS, ESTAS SE VISUALIZAN EN LOS DORMITORIOS Y ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, DORMITORIOS CONTINUAN SIN MICAS. LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS HAN MEJORADO, SIN EMBARGO PREVALECEN FALLAS EN LAS LLAVES Y ILUMINACIÓN.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS ESPACIOS SON PEQUEÑOS Y COMPARTIDOS PARA VARIAS FUNCIONES (EJEMPLO; SALA DE CLASES Y BIBLIOTECA), LO ANTERIOR NO PERMITE UN USO OPTIMO POR PARTE DE LOS JÓVENES. LOS ESPACIOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL SON SÓLO SUFICIENTES, EN LA ACTUALIDAD QUEDA POR TERMINAR RECINTOS COMO SALA DE MÚSICA Y TALLER DE MUEBLERÍA. LOS ESPACIOS RECREATIVOS NO SON SUFICIENTES Y DEBEN SER COMPARTIDOS POR VARIOS GRUPOS. ES NECESARIO VISUALIZAR IMPLEMENTACION QUE ABARQUE LOS INTERESES DE LOS JÓVENES CON LA FINALIDAD DE INTERESARLOS EN LA PARTICIPAR DE ESTAS ACTIVIDADES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN SÓLO CON LOS ELEMENTOS BÁSICOS, LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO DISPONGAN DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MÁS LÚDICAS O QUE SIGNIFIQUEN ACTIVIDAD FÍSICA. EN TODAS ELLAS EXISTEN MESAS, BANCAS Y UN TELEVISOR NO ASÍ OTROS TIPO DE MATERIALES DE USO RECREATIVO.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE SEGREGACIÓN PARA LAS MUJERES. ESTA CASA EN PARTICULAR ES PEQUEÑA, PERO POSEE LOS ELEMENTOS BÁSICOS NECESARIOS. NO ASÍ EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE TIPO RECREATIVO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE VISUALIZÓ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LA VISITAS ANTERIOR SE HAN MEJORADO TODOS LOS MUROS QUE PRESENTAN DIFICULTADES POST TERREMOTO, LO ANTERIOR BRINDA SEGURIDAD, Y DESPLAZAMIENTO ADECUADO PARA LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS SITUACIONES DE INFRAESTRUCTURA POST-TERREMOTO MÁS URGENTES YA SE ENCUENTRAN REPARADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PERSISTEN PROBLEMÁTICAS EN BAÑOS, Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES RECOMENDABLE HABILITAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4

4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	8
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EXISTE COBERTURA Y COORDINACIÓN CON BOMBEROS.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

SE MEJORARON ALGUNAS OBSERVACIONES ANTERIORES, Y SE REPARO MUROS EN MAL ESTADO.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS. PERO CONOCEN EL PLAN DE EMERGENCIA. FUNCIONARIOS Y JOVENES.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

LA CADENA DE RESPONSABILIDAD ESTA ESPECÍFICA EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL DIRECTOR DEL CENTRO. DON ALEJANDRO MAGGI.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NIVEL DE AVANCE IMPORTANTE QUEDANDO OBRAS DE MEJORACIÓN COMO LO SON LA CANCHA Y DORMITORIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SON REVISADOS PERMANENTEMENTE. CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS CONOCE RESPONSABILIDADES Y ACCIONES A SEGUIR. LOS JÓVENES SON INFORMADOS DE VÍAS DE ESCAPE Y ZONAS DE SEGURIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES NECESARIO MEJORAR ALGUNOS ACCESOS, POR EJEMPLO EL CONDUCTENTE A LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA. EN LOS PASILLOS EXISTEN ESTANTES UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES, Y QUE DIFICULTAN LA ACCESIBILIDAD ADECUADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SACAR ESTANTES ANTERIORMENTE MENCIONADOS, PARA OTORGAR MAYOR SEGURIDAD. COMPLETAR TELEVIGILANCIA EN LOS SECTORES EN LOS CUALES AÚN NO EXISTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	4
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE DEBE INDICAR QUE EL CENTRO CUENTA CON UN ORDEN DE LOS

REGISTROS A TRAVÉS DE ARCHIVADORES QUE MANTIENEN LAS FALTAS DIFERENCIADAS ENTRE LEVES, GRAVES Y MENOS GRAVES, LO CUAL PERMITE MANTENER UN SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS, ESTOS ARCHIVADORES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ABOGADA DEL CENTRO. POR OTRA PARTE SE OBSERVA UNA COPIA DEL PROCESO LLEVADO A CABO EN EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE LOS JÓVENES. LA INFORMACIÓN QUE SE INCORPORA ES ADECUADA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS SITUACIONES DENUNCIADAS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SEGÚN INFORMACIÓN RECABADA POR LA ABOGADA DEL CENTRO, SE PUEDE INDICAR QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES NO SE HAN PRESENTADO CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS, SIN EMBARGO ESTOS HAN SIDO ENTRE ADOLESCENTES CORRESPONDIENTES A AGRESIONES FÍSICAS, SIENDO PRESENTADOS EN EL COMITÉ DISCIPLINARIO, EN EL CUAL SE LLEVARON A CABO LOS ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS PRESENTADOS, ADEMÁS DE LA TOMA DE MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ADOLESCENTES INVOLUCRADOS. LOS MOTIVOS DE LOS CONFLICTOS SE ENCUENTRAN ASOCIADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LA ABOGADA DEL CENTRO INDICA QUE LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDE DEL TIPO DE CONFLICTO PRESENTADO Y DE LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS. ESTAS SITUACIONES CONFLICTIVAS SON DESCRITAS A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN EXENTA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI LA SITUACIÓN ES DE GRAVEDAD Y ESTA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ALGUNO DE LOS JÓVENES, LA ESTRATEGIA UTILIZADA ES SACAR AL ADOLESCENTE DEL MODULO, SIENDO DERIVADO INMEDIATAMENTE A LA UNIDAD DE SALUD SI FUESE NECESARIO. LUEGO, SE CAMBIA LA RUTINA DEL ADOLESCENTE DURANTE UN PLAZO A DEFINIR SEGÚN SEA EL CASO. POR OTRA PARTE SI SE DECIDE SEPARAR AL JOVEN

DEL GRUPO SE TRASLADA AL JOVEN HACIA SU DORMITORIO, DEJÁNDOLO POR UN PERIODO EN DICHO LUGAR.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SEGÚN INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA ABOGADA DEL CENTRO ESTA REFIERE QUE NO SE HAN PRESENTADO SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE DEBE INDICAR QUE EN LA SUPERVISIÓN ANTERIOR, SE OBSERVO LA EXISTENCIA DE UNA PIEZA EN LA CASA 4, LA CUAL EN ESA OPORTUNIDAD PERSONAL DE GENDARMERIA RECONOCE LA UTILIZACIÓN DE ESTE ESPACIO PARA SEPARAR A LOS ADOLESCENTES. SIN EMBARGO EN LA ACTUAL SUPERVISION SE LOGRO OBSERVAR QUE ESTE ESPACIO ESTA SIENDO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE MÚSICA. ADEMAS SE DEBE MENCIONAR QUE EL ESPACIO DE SEPARACIÓN DE LOS ADOLESCENTES ACTUALMENTE SON LOS DORMITORIOS.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LA UTILIZACIÓN DE LOS DORMITORIOS COMO ESTRATEGIA DE SEPARACIÓN ES UTILIZADO SI LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LA ABOGADA DEL CENTRO REFIERE QUE SE ENCUENTRA EL ORDINARIO 2309-2013, EL CUAL DA CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZA ESPECIALES, EL CUAL INDICA QUE LA INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES SE REALIZA PREVIO REQUERIMIENTO FORMAL DEL DIRECTOR CUANDO SE REALIZA EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, O POR EL COORDINADOR DE TURNO CUANDO SE REALIZA EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MODERADO LAS CALIFICACIONES Y EN CONSECUENCIA LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS ADOLESCENTES. SE OBSERVA UN MAYOR ORDEN EN LOS EXPEDIENTES REVISADOS, OBTENIÉNDOSE UNA LECTURA Y VERIFICACIÓN EXPEDITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE UNA SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO, EL CUAL SE ENTREGA A CADA ADOLESCENTE, DOCUMENTO QUE CONTIENE UNA CITA DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS FALTAS Y SUS SANCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DE MANEJAR UNA BASE DE DATOS O REGISTRO DE ALLANAMIENTOS U OTRO PROCEDIMIENTO QUE REALICE GENDARMERÍA AL INTERIOR DEL CENTRO, A FIN DE VERIFICAR LA OPORTUNIDAD Y LA FRECUENCIA CON LA QUE SE REALIZAN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4

3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL INTERIOR

3.- Quién lo realiza:

PARAMÉDICO EN PRIMERA INSTANCIA Y LUEGO MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA LA MÉDICO GENERAL DE LA UNIDAD DE SALUD DRA. GONZALEZ PRACTICA CHEQUEO MÉDICO A LOS JÓVENES QUE INGRESARON EN LA SEMANA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE HACEN CONSTATACIÓN DE LESIONES POR PERSONAL DE SALUD DE TURNO QUIENES DETERMINAN A SU CRITERIO SI EN NECESARIO ADEMÁS HACER LA CONSTATACIÓN VÍA HOSPITAL REGIONAL, PERO ADEMÁS SE HACE CHEQUEO MÉDICO GENERAL A TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESA

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

PESO, TALLA, CONSUMO DE SUSTANCIAS, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, EXAMEN FÍSICO GENERAL, LESIONES, ALERGIAS, USO DE ANTICONCEPTIVOS

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SE HACE UN REGISTRO DE INGRESO CON UNA FICHA CON ÍTEMS ESPECÍFICOS COMO INICIO DE LA FICHA DE SALUD DEL JOVEN Y LUEGO EL JOVEN ES CHEQUEADO POR MÉDICO GENERAL QUIEN LEVANTA OTRO REGISTRO DE SALUD, ESTE REGISTRO ES UN ACTA QUE SE LEVANTA O CONSIGNA LA INFORMACIÓN MEDICAMENTE RELEVANTE.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL RECINTO ES ADECUADO, CUENTA CON UN BOX DE ATENCIÓN, LIMPIO, ORDENADO, PRIVADO. CUENTA CON UNA OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE ORGANIZAN LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y SE MANTIENEN LOS REGISTROS, CUENTAN CON REFRIGERACIÓN PARA MEDICAMENTOS.

8.- Su organización.

ADECUADA, EXISTEN FICHAS CLÍNICAS, REGISTRO Y ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS EN RECINTOS HOSPITALARIOS, SISTEMA DE CONTROL DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

PROFESIONAL A CARGO DE LA UNIDAD ES ENFERMERA DE PROFESIÓN, EGRESADA EL AÑO 2013, ES PRIMER TRABAJO, SIN EMBARGO SU INTERNADO LO REALIZÓ EN SERVICIO DE PSIQUIATRÍA ADULTO, EXPERIENCIA ANTERIOR QUE SE APRECIA COMO SIGNIFICATIVA PARA ENFRENTAR EL CONTEXTO DE LA UNIDAD, PARTICULARMENTE EN LO QUE GUARDA RELACIÓN A EXPERIENCIA PREVIA CON PSICOFÁRMACOS. SE ENCUENTRA INFORMADA DE TODOS LOS PROCESOS DE LA UNIDAD A SU CARGO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ACTUALMENTE LA UNIDAD CUENTA CON UNA ENFERMERA Y 04 PARAMÉDICOS. UNO DE ESTOS PARAMÉDICOS ESTÁ CON LICENCIA MÉDICA.

LA DISTRIBUCIÓN ES: UN PARAMÉDICO DE DÍA MÁS LA ENFERMERA QUIENES CUBREN DESDE LA MAÑANA HASTA LAS 17:00 HRS. Y LOS OTROS DOS PARAMÉDICOS HACEN TURNOS. SIN EMBARGO A PESAR DE ESTA ORGANIZACIÓN, EL PERÍODO DE LAS 17:00 A LAS 20:00 HRS. QUEDA SIN COBERTURA PRESENCIAL, QUEDANDO AL LLAMADO TELEFÓNICO LA ENFERMERA Y PARAMÉDICO DE DÍA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES ES DEL SIGUIENTE MODO: ENFERMERA ES LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD, TANTO EN LO ADMINISTRATIVO COMO LO OPERATIVO. PARAMÉDICO DE DÍA ES EL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE REDES (GESTIONAR HORAS EN HOSPITAL Y/O CONSULTORIOS, ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES EN SALIDAS A OTROS SERVICIOS DE SALUD). LOS PARAMÉDICOS DE TURNO SE ENCARGAN PRINCIPALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS MENORES Y TRABAJO EN MÓDULO. PROCEDIMIENTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD SON REALIZADOS POR ENFERMERA

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI

15.- Utilización de psicofármacos.

SI (INDICADOS POR MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL)

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA PRESCRIPCIÓN LA HACE MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL DEL PROGRAMA PAI LÁZARO MEDIANTE RECETA MÉDICA

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de

psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

RESPECTO DE TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL CIP CRC SE HACE LA GESTIÓN DE TRASLADARLOS AL CONSULTORIO MÁS CERCANO AL CENTRO. POR TANTO LAS DERIVACIONES DE ESPECIALIDAD SE HACEN A ESE CONSULTORIO O AL HOSPITAL SEGÚN CORRESPONDA. RESPECTO DE SALUD MENTAL, LOS JÓVENES NO SON DERIVADOS A LA RED PÚBLICA SINO QUE SON DERIVADOS A INSTITUCIÓN COLABORADORA DEL SENAME (PROGRAMA) QUE CUENTA ENTRE SUS RECURSOS PROFESIONALES CON MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL QUIEN ATIENDE A LOS JÓVENES EN EL CENTRO DOS VECES POR SEMANA Y ES QUIEN PRESCRIBE LA MEDICACIÓN DE SER NECESARIA. CON RESPECTO A LOS PSICOFÁRMACOS, ESTOS SON GESTIONADOS POR ESTE PROGRAMA PAI LÁZARO CON LA LIGA DE LA EPILEPSIA. HA OCURRIDO QUE EN OCASIONES NO HAY DISPONIBILIDAD DEL MEDICAMENTO TENIENDO QUE EL CENTRO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COMPRAR Y PROVEER DEL PSICOFÁRMACO

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENFERMERA DE LA UNIDAD

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN RED PÚBLICA, CONSULTORIO

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

JÓVENES RECIBEN VACUNA CONTRA LA INFLUENZA, EL REGISTRO ES PRECARIO NO ESTA CLARAMENTE EXPUESTO EN SUS FICHAS CLÍNICAS (FECHA VACUNACIÓN, ETC.)

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, UTILIZAN CARRO DE GENDARMERÍA

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SÓLO ODONTOLÓGICAS

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SÓLO HAN VERBALIZADO IDEAS SUICIDAS

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE EVALÚA EN PRIMERA INSTANCIA LA CONDICIÓN DE SALUD FÍSICA POR LA UNIDAD DE SALUD Y SI SE REQUIERE DERIVAR AL JOVEN AL EXTERIOR O NO. SI EL MANEJO ES EXTERNO (HOSPITAL) SE LES DERIVA A UNIDAD DE PSIQUIATRÍA PARA SER COMPENSADOS. SI ES AL INTERIOR DEL CENTRO, INTERVIENE ENCARGADA CLÍNICA, ENCARGADO DE CASO Y MÉDICO DE SALUD MENTAL DEL PAI LÁZARO. SE APRECIA COORDINACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE LA CRISIS PARA NO HAY MUCHA CLARIDAD EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y COMO SE ARTICULAN TODOS LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN CON EL JOVEN PUES DA LA IMPRESIÓN QUE TRABAJARAN PARCELADAMENTE SIN DEFINIR OBJETIVO COMÚN DE INTERVENCIÓN

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

MÉDICO GENERAL DE LA UNIDAD DE SALUD DEBE CHEQUEAR A TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL CENTRO. UNIDAD DE SALUD SEÑALA QUE ELLA HACE EL PRIMER LEVANTAMIENTO DE SOSPECHAS DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL (SIN EMBARGO NO HAY UN PROTOCOLO DE ESTE LEVANTAMIENTO POR ESCRITO ES UNA FICHA DONDE EL MÉDICO ESCRIBE DEFINIENDO LOS ÍTEMS A SU CRITERIO) HABIENDO SOSPECHA DE ESA NECESIDAD LA DRA. DERIVA AL JOVEN AL PROGRAMA PAI LÁZARO QUIEN CUENTA CON MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL QUE PRESTA SERVICIOS DOS TARDES POR SEMANA EN EL CENTRO, ESTE MÉDICO ES QUIEN FINALMENTE HARÍA LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

LA PRIMERA PESQUISA LA HACE UNA MÉDICO GENERAL.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO SE CONSTATAN. SÓLO CONSTAN LOS LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL QUE HACE EL MÉDICO GENERAL, QUIEN DERIVA A MÉDICO ESPECIALISTA. NO HAY UNA FICHA CON ÍTEMS DETERMINADO Y ESPECÍFICOS DE TAL MANERA QUE LA EVALUACIÓN Y

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN ESTA ÁREA QUEDA A SU CRITERIO. CON RESPECTO A LOS PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DEL PAI LÁZARO Y MÉDICO ESPECIALISTA, SÓLO SE OBSERVARON HOJAS EN LA FICHA CLÍNICA CON HIPÓTESIS DIAGNÓSTICA Y PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS, NO SE OBSERVÓ NINGUNA FICHA ESPECÍFICA DE SALUD MENTAL.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE EVALÚA UNIDAD DE SALUD NO MANEJA MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO SE EVALÚA UNIDAD DE SALUD NO MANEJA MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR: SE HA RESUELTO LA NECESIDAD DE CONTAR CON PROFESIONAL ENFERMERO A CARGO DE LA UNIDAD DE SALUD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: LAS INSTALACIONES, LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UNIDAD

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CON RESPECTO A LA PESQUISA DE NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, ACTUALMENTE ESTE DERIVACIÓN, SI BIEN SE HACE POR UN MÉDICO GENERAL, NO SE APRECIA QUE EXISTAN PROTOCOLOS ESTANDARIZADOS QUE PERMITA ASEGURAR EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE HACE NECESARIO QUE LOS MÉDICOS ESTABLEZCAN UNA FICHA ESTANDARIZADA EN LA QUE SE CONSIGNE INFORMACIÓN DE LOS JÓVENES POR MATERIA (SALUD FÍSICA, SALUD MENTAL) SE OBSERVAN FICHAS MAS COMPLETAS QUE OTRAS SIN QUE SE LOGRE ENTENDER EL CRITERIO Y SE

DESCONOCE SI POR EJEMPLO EN MATERIA DE ADICCIONES LA INFORMACIÓN NO ESTÁ PORQUE EL JOVEN NO CONSUME O PORQUE NO SE LEVANTÓ LA INFORMACIÓN. SE REQUIERE DEJAR REGISTRO ANTE EVENTUALES CAMBIOS DE PROFESIONALES. SE DEBE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS REGISTROS DE LAS FICHAS (MÉDICOS).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL DISPOSITIVO CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA OFERTA EDUCATIVA DISPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA: CIP Y CRC SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DE LOS JÓVENES. SE TIENE DE 15 A 20 DÍAS PARA EVALUAR A QUE NIVEL SE LE PUEDE DESTINAR. SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES, N1: NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL, N2: EDUCACIÓN BÁSICA, N3: EDUCACIÓN MEDIA. SE REFIERE DIFICULTADES EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES DEL CIP POR SU SOBREINTERVENCIÓN Y PROBLEMAS AL INGRESAR RELACIONADOS AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. EN CRC SE REALIZA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS CON RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES, AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SE CONTABA CON 4 JÓVENES INSCRITOS PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. EN CRC SE CUENTAN CON 9 JÓVENES EN TOTAL EN NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVAN CARPETAS, QUE SI BIEN CUENTAN CON INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS (EN CARPETAS SOLO HASTA JULIO/2014) Y SIN INFORMACIÓN CON RESPECTO A ACCIONES REALIZADAS EN PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA, PLAN REMEDIAL SI FUESE NECESARIO Y RESULTADOS OBTENIDOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE CUENTA CN CLASES DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 10:00 SEPERADOS POR NIVELES. SE TRABAJA REALIZANDO GUÍAS Y TRABAJOS PRÁCTICOS. CUENTAN CON TALLER DE ARTE. ES NECESARIO CONTAR CON MATERIAL ACTUALIZADO QUE PUEDA AYUDAR A LOS JÓVENES A AFIANZAR HABILIDADES Y CONTENIDOS REQUERIDOS PARA PODER RENDIR EXÁMENES DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este

espacio y dificultades para su uso en su caso.

LA MULTICANCHA CON LA QUE CUENTA EL CENTRO, SE ESTA SIENDO ACTUALMENTE REPARADA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EN LA ACTUALIDAD SÓLO SE CUENTA CON UN PATIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DEBIDO A QUE SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL CENTRO. EXISTEN TAMBIEN LOS COMEDORES Y PATIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CASAS DONDE SE CUENTA CON TELEVISORES, DVD, MESA DE PINPONG.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

CON RESPECTO A ESTO CABE MENCIONAR QUE STAN INCORPORADOS A LAS ACTIVIDADES, CONTANDO CON PROFESIONALES QUE REALIZAN DIAGNÓSTICO Y PLAN REMEDIAL.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE CUENTA CON UNA RUTINA DIARIA DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS METODOLÓGICOS, CONTENIDOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES. SE REALIZAN CLASES REFORZANDO CONTENIDOS EN LENGUAJE, MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN DEL MEDIO, ADEMÁS DE TALLERES DE ARTE Y CONTENCIÓN EMOCIONAL.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO EXISTE UNA BIBLIOTECA EQUIPADA A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES. LOS LIBROS CON LOS QUE SE CUENTA PARA PREPARAR CONTENIDOS NO SON ACTUALIZADOS .

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN EN LOS MISMOS TÉRMINOS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR, EN ATENCIÓN A QUE NO SE HA

VERIFICADO CAMBIOS SOBRE LO OBSERVADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE INVERSIÓN EN MATERIALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE RECREACIÓN Y DE DEPORTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SI BIEN SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE VOLUNTAD PARA REALIZAR CAMBIOS EN CUANTO AL ASPECTO DE DEPORTES Y RECREACIONAL, LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO SON EXTREMADAMENTE REDUCIDOS EN TIEMPO Y EN ESPACIO. SE RECOMIENDA AUMENTAR EL TIEMPO DESTINADO PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3

14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE AMPLIÓ LA BODEGA Y SE INSTALARON VENTILADORES SUGERIDOS, CUMPLE CON RECOMENDACIONES. EL LUGAR SE APRECIA LIMPIO Y ORDENADO, SE APRECIA BUENA ORGANIZACIÓN A PESAR DE LA SOBREPOBLACIÓN ACTUAL QUE HA SIGNIFICADO REDOBLAR LOS ESFUERZOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ALLÍ TRABAJAN Y AUMENTAR LA DOTACIÓN CON OTRA MANIPULADORA DE LIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CUENTAN CON PROFESIONAL DEL ÁREA (NUTRICIONISTA) QUE GESTIONA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS VINCULADO A LA SALUD DE LOS JÓVENES OCUPÁNDOSE DE SU SALUD NUTRICIONAL Y HACIENDO EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LOS JÓVENES DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 EL CENTRO DEJARÁ DE CONTAR CON NUTRICIONISTA POR INMINENTE JUBILACIÓN DE LA PROFESIONAL QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA ALLÍ Y PORQUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO HA DECIDIDO NO RENOVAR EL CARGO PARA ESA UNIDAD DE TAL MANERA QUE LA GESTIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SALUD NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES SE PERDERÁ.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE MANERA DE MANTENER ESTE PUNTO DE CALIDAD DESTACADO. MEJORAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE SALA DE CONSERVADORAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
---	---

2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	8
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUENTA CON CORTA ESTADÍA EN FUNCIONAMIENTO. ADEMÁS DE CONTAR CON ENFERMERA Y PARAMÉDICO DENTRO DEL DISPOSITIVO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE TRABAJA CON LA FAMILIA Y LOS JÓVENES EN LA ACTUALIDAD EN PSICOEDUCACIÓN COMO MANERA DE PREVENIR QUE LAS MISMAS FAMILIAS SURTAN DE FÁRMACOS A LOS JÓVENES. HOY EL CONSUMO SE REFIERE PRINCIPALMENTE A FÁRMACOS Y MARIHUANA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

CAMBIO DE PATRÓN DE CONSUMO , LOS PSICOTRÓPICOS Y LA MARIHUANA

HAN IRRUMIDO CON FUERZA DENTRO DEL DISPOSITIVO. DISMINUYEN LOS LANZAMIENTOS DE PELOTAS. HOY LA PRINCIPAL DIFICULTAD SON LOS MISMOS FAMILIARES DE LOS JÓVENES QUIENES SON LOS QUE INGRESAN PASTILLAS AL CENTRO EN LAS VISITAS. OCRRE UN FENÓMENO DE NORMALIZACION DEL CONSUMO DE ESTOS FÁRMACOS POR CUANTO LOS FAMILIARES REFIEREN QUE SUS HIJOS/AS DESDE QUE LOS CONSUMEN SE MUESTEAN MÁS TRANQUILOS Y MANEJABLES POR LO QUE SU CONSUMO DIARIO SE HACE NECESARIO INCLUSO SUPERANDO LA DOSIS PRESCRITA POR MÉDICO TRATANTE Y LA COMBINACIÓN DE ESTOS CON ALCOHOL Y MARIHUANA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

CON RESPECTO A ESTE PUNTO , SE REFIERE POR PARTE DE LA PROFESIONAL EL PODER CONTAR CON UN TRABAJO EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO AL MOMENTO DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES , CON LA FINALIDAD DE EVITAR SOBREENTERVENCIÓN. SE REALIZAN REUNIONES AMPLIADAS UNA VEZ AL MES CON LA TOTALIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EN EQUIPO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR CABE SEÑALAR QUE SE ENCUENTRA CON PROGRAMA CORTA ESTADÍA EN FUNCIONAMIENTO Y CON LA TOTALIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE DEBEN CONFORMAR EL EQUIPO. DESTACABLE ES EL TRABAJO SOCIOEDUCATIVO QUE SE REALIZA CON JÓVENES Y SUS FAMILIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR CAPACITACIÓN A EDUCADORES EN CUANTO A MANEJO DE FÁRMACOS E INTERACCIÓN DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE TENER CONOCIMIENTO Y ENFRENTAR SITUACIONES DENTRO DEL CENTRO FRENTE A CONSUMO INDEBIDO DE LOS MISMOS O COMBINACIÓN CON OTROS ESTIMULANTES. ATENCIONADO PARA EQUIPO Y EDUCADORES. PLANIFICACIÓN EN RELACIÓN A OCIO Y TIEMPO LIBRE QUE MOTIVE A LOS JÓVENES Y SEA DE SU INTERÉS PROMOVRIENDO ASÍ LA ADHESIÓN A LAS ACTIVIDADES COORDINADAS DENTRO DE ESTE ÁMBITO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	4
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitias

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS CONDICIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR SIGUEN SIENDO LAS MISMAS. LOS ESPACIOS SON PEQUEÑOS Y NO CUENTAN CON LAS COMODIDADES NECESARIAS, PARA UN ADECUADO EJERCICIO DE ESTAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS ABOGADOS CONCURREN FRECUENTEMENTE, DESTINANDO EL TIEMPO NECESARIO PARA ENTREGAR ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LA INFORMACIÓN ES SUFICIENTE Y LOS JÓVENES MANTIENE INFORMACIÓN NECESARIA PARA POSTULACIÓN A SUSTICIONES Y REMISIONES DE CONDENA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES SE ENCUENTRAN EN ESPACIOS ADECUADOS Y DE ACCESO A LOS JÓVENES. LOS JÓVENES CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A CONVERSAR CON SUS PROPIOS DELEGADOS, ENCARGADOS DE CASO Y DIRECTOR DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VISUALIZAN AVANCES EN CUENTO A LOS PROYECTOS COMPROMETIDOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE INFORMACIÓN SUFICIENTE POR PARTE DEL JOVEN EN TORNO AL PROCEDIMIENTO, DERECHOS Y DEBERES RESPECTO DE LAS VISITAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS VISITAS DEBEN SER EQUIPADOS DE MANERA MÁS ADECUADA. ALGUNOS FAMILIARES QUEDAN EXPUESTOS A SOL Y ALTAS TEMPERATURAS. POR LO QUE SE DESPRENDE DEL DISCURSO DE LOS JÓVENES, MUCHAS VECES LOS FAMILIARES QUEDAN DE PIE DURANTE TODA LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR SECTOR VISITAS CON MÁS SILLAS Y SONBRILLA, SOBRETODOS EN LA ÉPOCA DE VERANO CUANDO LAS TEMPERATURAS SON ALTAS A LA HORA DE LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	25/11/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 12:45 Término: 13:15
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO IQUIQUE
Dirección:	CALLE RANCAGUA 2727
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	572372722
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANN PINTO SEPULVEDA - SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME OLAVARRIA - INGENIERO COMERCIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI MIR	SEREMI DE JUSTICIA TARAPACA	
MARIA TRINIDAD BUSTAMANTE GONZALEZ	FUNDACION PARENTESIS	
MACARENA MACHADO	FUNDACION PARENTESIS	
CARLOS CONTRERAS VELASQUEZ	PODER JUDICIAL	

RUBEN VILLALOBOS MONARDES	MINISTERIO PUBLICO	
RODRIGO RAMIREZ DELGADO	UNICEF	
MONICA ARAYA ROJAS	CORPORACION OPCION	
VERONICA FONSECA REBOLLEDO	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	
DAMIAN TODOROVICH CARTES	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

SI, DE UN TOTAL DE 69 ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE CUMPLIR CONDENA BAJO EL RÉGIMEN DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO CON PROGRAMA DE REINserCIÓN SOCIAL, ACTUALMENTE, TIENE UNA CAPACIDAD EL CENTRO PARA RECIBIR 12 HOMBRES Y 8 MUJERES. EN DICHO CONTEXTO, LAS POSIBILIDADES MATERIALES SE REDUCEN PARA QUE CUMPLAN CONDENA TODOS LOS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CUMPLIR.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

POR EL GENERO Y CONFLICTIVIDAD

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

CLARAMENTE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES ES MEJOR TANTO EN CONDICIONES MATERIALES COMO DE POBLACIÓN AL SER ESTAS MENOS QUE LOS HOMBRES. EN RELACIÓN AL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR NO SE VERIFICA-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL PARA CUMPLIR CON SU TAREA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

REDUCIDO TAMAÑO DEL CENTRO EN ATENCIÓN A LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES CONDENADOS A INTERNACIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO Y ADEMÁS LOS QUE SE ESPERAN SE CONDENEN BAJO TAL MODALIDAD. ES NECESARIO HALLAR LA METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE DESGASTE MENOS AL EQUIPO DE TRABAJO COMO QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO REAL DE LOS-AS ADOLESCENTES, YA QUE ESTE ES VISTO COMO RECLUSIÓN NOCTURNA HACIÉNDOSE IMPOSIBLE LA REINSERCIÓN Y LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

HABILITAR OTRO CENTRO DADA LA REALIDAD ACTUAL DE CONDENADOS BAJO TAL RÉGIMEN. MEJORAR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA REINSERCIÓN DE LOS -AS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	2
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	2
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	4

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

DE ACUERDO CON LO INFORMADO, EL CENTRO CUENTA CON UN TOTAL DE 30 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DISTRIBUIDOS POR TURNOS DE 12 HORAS (DE 08:00 A 20:00 Y DE 20:00 A 08:00), CON UN NÚMERO MÍNIMO DE 04 ETD PARA EL CENTRO SEMICERRADO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA POBLACIÓN ASCIENDE A 69 ADOLESCENTES, RESULTA SER UNA DOTACIÓN INSUFICIENTE DE ACUERDO AL UNIVERSO DE CONDENADOS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE ADECUAN A DICHA SITUACIÓN, CONSIDERANDO EL PEQUEÑO RECINTO EN QUE SE CUMPLE LA INTERNACIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).
DESCRIBA:

DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR, CUENTAN CON CAPACITACIONES DIRIGIDAS A COORDINADORES FORMATIVOS, A PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA (PIC), JEFES TÉCNICOS, GESTORES DE REDES Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES, TODAS REALIZADAS ENTRE LOS MESES DE

OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. CABE DESTACAR ENTRE ELLAS, DOS DIPLOMADOS. EL PRIMERO SOBRE "COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY"; Y EL SEGUNDO SOBRE "COMPETENCIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIONALES SOCIOEDUCATIVOS Y DE CAPACITACION LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD".

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA CAPACITACIÓN CONTINUA EN MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD ES NECESARIA DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD, SIN PERJUICIO QUE LA OFERTA DE REINSERCIÓN DEBIERA SER EL PRINCIPAL OBJETIVO. SE REQUIERE ADEMÁS, MAYOR ESPECIALIZACIÓN EN LAS CAPACITACIONES PARA ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN RÉGIMEN SEMICERRADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE INFORMÓ DE CAPTACIÓN EN ESE ÁMBITO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA CON LA RED DE ATENCIÓN, NO OBSTANTE LO REDUCIDO DE LA OFERTA, PRINCIPALMENTE EN EDUCACIÓN Y TRABAJO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN AVANCES SIGNIFICATIVOS. SIN EMBARGO, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANTERIOR, SE PUDO VERIFICAR UN AUMENTO EN LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL, LAS QUE SE VERIFICARON EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES DEL AÑO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA ESCASA INFRAESTRUCTURA Y OFERTA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO PARA LOS INTERNOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO, CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, ES RECOMENDABLE QUE SE PUEDA PLANIFICAR POR SEMESTRE Y NO LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	2
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EN RELACIÓN A LA VISITA REALIZADA EN JUNIO DE ESTE AÑO, SE DEBE MENCIONAR QUE SE DEBEN EFECTUAR LOS ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS DE MANERA DE CONTAR CON LAS CONDICIONES PARA REALIZAR LA SEGREGACIÓN DE LOS ADOLESCENTES SEGÚN CORRESPONDE, ENCONTRÁNDOSE EN ESTA VISITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA TÉCNICA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ESTOS JOVENES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON APROPIADAS, CON ESPACIOS COMÚNES QUE PERMITEN RECIBIR A LOS JÓVENES Y JOVENCITAS QUE ACUDEN AL CENTRO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS INSTALACIONES SE MANTIENEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS RESPONDIENDO ASÍ A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFÍERASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EN CUANTO A COORDINACIÓN EN RED, SE REFIERE POR PARTE DE LOS PROFESIONALES ESTAR LLEVANDO A CABO CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MAQUINARIA PESADA, ADEMÁS DE RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES PARA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS ASÍ COMO TALLER DE TORNERIA DENTRO DEL CENTRO. SE APRECIA UN AVANCE EN ESTA ÁREA. TAMBIÉN REFIEREN QUE EXISTE UNA BUENA COORDINACIÓN CON CESFAM DR. AGUIRRE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFÍERASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SE EVIDENCIA ACCIONES PARA PODER ENTREGAR CAPACITACIÓN LABORAL A LOS JÓVENES Y JOVENCITAS DEL DISPOSITIVO ADEMÁS DE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO ANTERIOR.

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES REFERIDAS EN EL INFORME ANTERIOR. CABE SEÑALAR QUE EL NÚMERO DE MUJERES QUE ASISTEN AL CENTRO SIEMPRE ES MENOR EN RELACIÓN A LOS HOMBRES LO QUE PERMITE CONTAR CON ÁREAS QUE OFRECEN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CUMPLIR CON NORMAS TÉCNICAS EN CUANTO A HABITABILIDAD, SEGREGACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES EN CUANTO A HABITABILIDAD, SEGREGACIÓN Y EQUIPAMIENTO. SE HACE NECESARIO PODER PLANIFICAR ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO APORTANDO REALES OPORTUNIDADES A LAS JOVENCITAS QUE ASISTEN AL DISPOSITIVO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MANTENCIÓN DEL DISPOSITIVO EN RELACIÓN A EQUIPAMIENTO, ASEO DE DORMITORIOS COMO DE ÁREAS COMUNES. SE REALIZA ARTICULACIÓN EN RED PARA OFERTAR CAPACITACIONES Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES NECESARIO LLEVAR UN REGISTRO MÁS ACABADO DE LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL DISPOSITIVO COMO A SU VEZ. ESTA OBSERVACIÓN FUE ENTREGADA EN LA VISITA REALIZADA EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y AÚN NO SE CUENTA CON UN SISTEMA QUE PERMITA TENER CLARIDAD EN CUANTO A ESTA INFORMACIÓN, IMPORTANTE POR LO DEMÁS YA QUE SEGÚN LO REFERIDO POR LOS PROFESIONALES DE ESTE SECTOR, SI SE ATENDIESE AL NÚMERO REAL DE USUARIOS NO SE PODRÍA DAR RESPUESTA POR NO CONTAR CON EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS NECESARIOS PARA ELLO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ES IMPORTANTE CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN CON ENFOQUE DE

GÉNERO EN RELACIÓN A LAS MUJERES QUE FORMAN PARTE DE ESTE DISPOSITIVO, ENTREGANDO OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN Y OTROS DESDE SUS NECESIDADES. SE NECESITA CONTAR CON ESPACIOS DE RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE PLANIFICADOS CON LA FINALIDAD DE RESIGNIFICAR OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA VIDA DE LOS JÓVENES Y JOVENCITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE

TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

PUNTOS DE ESTE FACTOR NO FUERON EVALUADOS POR DUPLA DE COMISIONADOS RESPONSABLES DE LA MISMA.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE

9

AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	9
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	9
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	9
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES PRODUCIDOS MAYORITARIAMENTE BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON

FUNCIONARIOS.

EN PRIMER LUGAR SE DIRIGEN AL MÓDULO DE SALUD PARA CONSTATAR LESIONES, LUEGO SE CAMBIA LA RUTINA DE UNO DE LOS ADOLESCENTES Y SE DEFINE PLAZO PARA ELLO. AHORA BIEN, SI LA GRAVEDAD DE LA FALTA LO AMERITA, SE SEPARA AL ADOLESCENTE EN SU RESPECTIVOS DORMITORIO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

3, PRODUCIDO MAYORITARIAMENTE POR EL CONSUMO DE DROGAS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE INFORMA AL RESPECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA REALIZAR UN MAYOR CONTROL DEL INGRESO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO, PUESTO QUE ES EL FACTOR COMÚN EN LA MAYORÍA DE LOS CONFLICTOS PRODUCIDOS ENTRE LOS

ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	8
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	8
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	3
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	3
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	4
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	3
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE

MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

NO

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

NO

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EL CENTRO NO CUENTA CON UNA UNIDAD DE SALUD, SI SE REQUIERE DE ALGUNA ATENCIÓN DE URGENCIA DE BAJA COMPLEJIDAD ES ATENDIDO POR LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO CERRADO. PERO EN GENERAL LAS DERIVACIONES SON A LA RED PÚBLICA HOSPITAL REGIONAL Y CONSULTORIOS

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO, NO HAY CONVENIO NI ACUERDO DE DERIVACIÓN, SÓLO RED PÚBLICA

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

CERO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

MEDIANTE INTERVENCIÓN CLÍNICA DE INTERVENTORA CLÍNICA

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO

12.- ¿CUÁLES?

NO

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON JEFE TÉCNICO, PSICÓLOGO DE PROFESIÓN, QUE PUEDE HACER INTERVENCIÓN EN CRISIS Y HACER UNA MEJOR EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LOS JÓVENES, PERO SÓLO DURANTE EL DÍA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

NO APLICA

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR

INDIQUE POR QUÉ.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CENTRO CUENTA CON JEFE TÉCNICO PSICÓLOGO DE PROFESIÓN QUE SE ENCUENTRA HACIENDO PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AL NO EXISTIR UNA UNIDAD DE SALUD EN EL CENTRO, EL DIAGNÓSTICO, EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PATOLOGÍAS SE EXTERNALIZA A LA RED DE ATENCIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL, SE HACE NECESARIO ESTABLECER PROCESOS DE EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO, TODA VEZ QUE ESTOS FACTORES SON FUNDAMENTALES EN EL PROCESO SOCIOEDUCATIVO Y EN EL FIN DE LA PENA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ESTABLECER PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL PARA MANEJO INTERNO DEL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	8
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	8
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	8
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	8
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de

personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EN EL CENTRO HOY SÓLO REFIERE CONTAR CON UNA CAPACITACIÓN EN MAQUINARIA PESADA DE LA CUAL SE TIENE NUEVE CUPOS DISPONIBLES PARA TODO EL CENTRO. SE CUENTA CON RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES PARA NIVELACIÓN DE CURSOS. ES NECESARIO PODER CONTAR CON MAYOR OFERTA EN ESTA ÁREA QUE PERMITA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES TANTO AL SISTEMA EDUCATIVO , COMO AL ÁMBITO DE LAS CAPACITACIONES Y DE LA INSERCIÓN LABORAL.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO SE TIENE INFORMACIÓN AL RESPECTO.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO SE TIENE ACCESO A ESA INFORMACIÓN

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO SE TIENE ACCESO A ESA INFORMACIÓN

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

AL MOMENTO DE LA VISITA SE REVISAN CARPETAS, LAS CUALES CONTIENEN INFORMACIÓN ACERCA DEL DIAGNÓSTICO Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LOS JÓVENES , NO ESTÁ COMPLETA, FALTANDO INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y SEGUIMIENTO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR PODER CONTAR CON UNA MAYOR OFERTA EN TANTO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES RELACIONADOS CON INTERESES REALES DE LOS JÓVENES Y JOVENCITAS DEL DISPOSITIVO, ENTREGANDO ESPACIOS DE RECREACIÓN Y TAMBIÉN DE CAPACITACIÓN, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LO QUE SE TRADUCE EN UN DEFICIENTE PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LOS ADOLESCENTES.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

HOY SE CUENTA CON UN PROGRAMA OFERTADO POR EL ESTADO A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE, DONDE LOS JÓVENES PARTICIPAN DE CLASES DE VOLEYBOLL, ASIMISMO CUENTAN CON CLASES DE ZUMBA PARA LAS MUJERES Y DOS DÍAS A LA SEMANA PARA USAR LA PISCINA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

LAS ÁREAS PARA RECREACIÓN Y DEPORTES SE LIMITAN A UN SÓLO PATIO, DEBIDO A QUE SE ESTÁN REALIZANDO REPARACIONES EN EL DISPOSITIVO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

SE OFERTA UNA PLANIFICACIÓN DIARIA CON CLASES DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA, TALLERES DE ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA. NO OBSTANTE SE REFIERE EXISTIR DIFICULTADES DE COORDINACIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR ACTIVIDADES POR PARTE DEL CENTRO QUE NECESARIAMENTE INTERVIENEN EN LA PLANIFICACIÓN DIARIA. EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE CANCELARON LAS CLASES POR REALIZAR TALLER DE ARTE.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SE REFIERE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LIBROS ACTUALIZADOS PARA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y CONTAR CON UNA BIBLIOTECA QUE PUEDA AYUDAR A LOS JÓVENES Y JOVENCITAS EN SU PROCESO DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO PERSONAL. LOS LIBROS CON LOS QUE CUENTA ACTUALMENTE EL CENTRO, NO SON CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS DE FOMENTO DE LA LECTURA. TAMPOCO CUENTA EL CENTRO CON UN CONVENIO CON UNA BIBLIOTECA EXTERNA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ES NECESARIO PODER ARTICULAR TRABAJO EN RED PARA OFERTAR CAPACITACIONES, CONTAR CON REGISTRO DE ALUMNOS ASISTENTES A COLEGIOS. AÚN SE ENCUENTRAN CON ESTAS DIFICULTADES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON ESPACIOS PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES, ADEMÁS DE INICIATIVAS PARA ARTICULAR EN RED APOYO EN CAPACITACIONES E INSERCIÓN .

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE SEÑALA QUE SI BIEN HAN TENIDO AVANCES CON RESPECTO A CONTAR CON CAPACITACIONES PARA LOS JÓVENES , ES NECESARIO PODER TRABAJAR EN RED ESTAS OFERTAS Y ENTREGAR REALES OPCIONES DE INGRESO A SISTEMA EDUCATIVO PENSADO EN LA POBLACIÓN TOTAL Y NO SÓLO DE AQUELLOS QUE PRESENTEN MAYOR PERMANENCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN. LA FALTA DE ESPACIO ADECUADO PARA FOMENTAR LA LECTURA (BIBLIOTECA HABILITADA COMO TAL).

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ARTICULACIÓN EN TRABAJO CON REDES PARA OFERTAR CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN SOCIOLABORAL PLANIFICACIÓN DE CAPACITACIONES Y TALLERES DE ACUERDO AL REAL INTERÉS DE LOS USUARIOS Y DE SUS NECESIDADES ACTUALIZACIÓN DE CARPETAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.

5

2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	3
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

CENTRO NO CUENTA CON UNIDAD DE ALIMENTACIÓN PROPIA, RECIBE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO CERRADO POR TANTO SE REPITEN LAS MISMAS CONSIDERACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CENTRO NO CUENTA CON UNIDAD DE ALIMENTACIÓN PROPIA, RECIBE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO CERRADO POR TANTO SE REPITEN LAS MISMAS CONSIDERACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CENTRO NO CUENTA CON UNIDAD DE ALIMENTACIÓN PROPIA, RECIBE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO CERRADO POR TANTO SE REPITEN LAS

MISMAS CONSIDERACIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CENTRO NO CUENTA CON UNIDAD DE ALIMENTACIÓN PROPIA, RECIBE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO CERRADO POR TANTO SE REPITEN LAS MISMAS CONSIDERACIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	8
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	8
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	8
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	8
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	8
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	8
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	8
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	8
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR SE PUEDE MENCIONAR QUE SE CUENTA NUEVAMENTE CON CORTA ESTADÍA EN FUNCIONAMIENTO ,LO QUE PERMITE RESPUESTA A LAS NECESIDADES QUE PUEDAN SURGIR. EL PATRON DE CONSUMO CAMBIA , TENIENDO HOY LOS FÁRMACOS COMO PRINCIPAL DROGA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO

DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN CUANTO AL DIAGNÓSTICO Y ACCIONES CON RESPECTO DEL MISMO PRESENTA DIFICULTADES DEBIDO A LA POBLACIÓN EN CONSTANTE MOVIMIENTO ,LO QUE DIFICULTA EL PODER INICIAR TRATAMIENTO TERAPEUTICO CONSTANTE EN EL TIEMPO. ES NECESARIO PODER ADOPTAR MEDIDAS QUE DEN RESPUESTA A ESTA REALIDAD. SE CUENTA CON DOS ENCARGADOS DE CASO QUE APOYAN LABORES DENTRO DEL CENTRO COMO ASIMISMO LA INCORPORACIÓN DE UNA ENFERMERA Y TÉCNICO PARAMÉDICO. PERO NO SE OBSERVA UN CONOCIMIENTO REAL EN TORNO AL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN ASÍ COMO SI PRESENTAN ALGULLA COMORBILIDAD PSIQUIÁTRICA, POR LO QUE NO SE VISUALIZA ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO O ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, AUNQUE EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTA CONSIDERADO EL PROTOCOLO DE MEDICACIÓN.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO AL INTERIOR DEN CENTRO SE VE DISMINUIDA EN GRAN PARTE POR EL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA INSTALADOS RECIENTEMENTE, LO QUE HA DISMINUIDO EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO. EL CONSUMO HOY ES DE FÁRMACOS Y MARIHUANA PRNCIPALMENTE, SIENDO LAS FAMILIAS QUIENES SURTEN DE ESTOS FÁRMACOS A LOS JÓVENES.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN ESTE ASPECTO SE HA REALIZADO UNA COORDINACIÓN DE TAL FORMA QUE SE CUENTE CON LOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA PODER DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS . SE CUENTA CON EQUIPO COMPLETO. SE REFIERE POR LA PROFESIONAL QUE NO EXISTE DIFICULTAD EN ESTA ÁREA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON EL EQUIPO COMPLETO DE PROFESIONALES ADEMÁS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS PROGRAMAS QUE REALIZAN

INTERVENCIONES AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PODER CAPACITAR A EDUCADORES CON RESPECTO A USO DE FÁRMACOS Y REAACIONES CON LA FINALIDAD DE PROCURAR LA SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MIDSMO A LOS JÓVENES REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON LA TOTALIDAD DEL EQUIPO DEL DISPOSITIVO PARA ESTUDIO CLÍNICO DE CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	3
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

PUNTOS DE ESTE FACTOR NO FUERON EVALUADOS POR DUPLA DE COMISIONADOS RESPONSABLES DE LA MISMA.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	9
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	9
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	9
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	9

